

Radicado
Proceso
Despacho Comisorio
Comitente

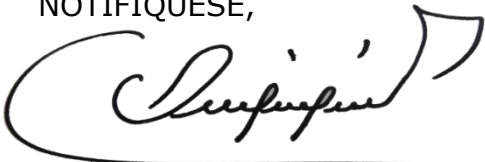
63001310300220210016199D.C
Ejecutivo Hipotecario
D.C. N° 28 - Septiembre 16 de 2021
Juzgado Segundo Civil del Circuito De Armenia, Q.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Quindío, Septiembre veinticinco de dos mil veintitrés

Conforme la solicitud de devolución allegada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia, mediante oficio N° 2021-00161-040 del 2 de febrero de 2023, en donde solicitó le fuera devuelto el despacho comisorio N° 28 del 16 de septiembre de 2021 en razón de la terminación del proceso en que fue librado y como quiera que al mismo no se le pudo dar trámite por cuanto no se recibió respuesta alguna por parte de la Alcaldía de Armenia, se ordena su devolución al juzgado de origen, para los fines pertinentes.

Consta de 14 consecutivos.

NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 26 de septiembre de 2023.

No. 166



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl